



La Asociación Dirección Humana de la Región de Murcia y el despacho de abogados Ruiz y Gálvez han celebrado el almuerzo de trabajo "La reforma laboral: el fin de la ultractividad de los convenios colectivos", con la finalidad de analizar la aplicación de la reforma laboral después de un año en vigor.

El ponente de la sesión fue el Magistrado-Juez **Rubén Antonio Jimenez Fernández**, Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Murcia, quien explicó la forma en que están aplicando la reforma laboral los tribunales de justicia, centrándose en la jurisprudencia sentada por los Tribunales Superiores de Justicia, la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo.

Miguel Moreno, Presidente de Dirección Humana, destacó la oportunidad de esta jornada, dada la incertidumbre existente en el ámbito de los recursos humanos generada por el próximo vencimiento del año de ultractividad de los convenios colectivos.

Ricardo Ruiz, Socio-Director de Ruiz y Gálvez, destacó el gran nivel del ponente de la sesión "para orientarnos en una materia tan importante como es la aplicación de la reforma laboral".

El evento, celebrado en Novotel y al que asistieron alrededor de cuarenta personas, finalizó con un almuerzo-coloquio que los presentes aprovecharon para intercambiar impresiones con el ponente.

[Fotos del almuerzo](#)